

226942

P - 14.269.

HP/87 S.-



8 AGO 1958

226942

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E de I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ACCUMULATOREN-FABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Dieckstrasse 42, Hagen/Wesfalia, por:

"UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA SOBREPRESIONES PARA ACUMULADORES ESTANCOS A LOS GASES".

= O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O = O =

5 En los recipientes, o depósitos, herméticamente cerrados en cuyo interior puede producirse, si concurren determinadas circunstancias, un aumento de presión, es necesario prever un órgano de seguridad contra excesos de presión el cual entra en acción en el instante de sobrevenir una determinada sobrepresión evitando de este modo que el depósito reviente y origine daños en los lugares próximos a él. Este órgano de seguridad se hace especialmente necesario en las células de acumuladores herméticas a los gases, y que aquí

10 puede producirse, en caso de manejos inexpertos o inadecua-

226942



dos, una sobrepresión la cual, en el caso extremo, haría estallar el depósito de no haberse previsto alguna medida de protección como, por ejemplo, el órgano de seguridad contra sobrepresiones que se describe a continuación.

5 Ya se ha propuesto emplear para acumuladores estancos a los gases un órgano de seguridad contra sobrepresiones con membranas superpuestas que se rompen en el momento de haber sido alcanzado una determinada presión máxima. En contraposición a los ya conocidos dispositivos, la presente invención consigue un progreso técnico particular en el
10 sentido que una de las dos membranas superpuestas, es decir, la que está orientada hacia el lado de la presión, está hecha de goma blanda y espesa, mientras que la otra, más delgada, que ocupa el exterior, es de una materia artificial
15 (material plástico) más dura, y que, finalmente, ha sido prevista encima de la membrana exterior una tercera capa compuesta de una sustancia fofo amortiguadora de ruidos.

Es conveniente practicar en forma conocida en una de las dos membranas una pequeña perforación, o un corte de navaja, respectivamente, también cabe la posibilidad im-
20 pregnar la instancia amortiguadora de ruidos con una materia colorante cuyo color varía tan pronto como tome contacto con las pequeñas partículas electrolíticas que, al romperse la membrana, son lanzadas al exterior.

25 El dibujo presenta un ejemplo de ejecución, según la invención.

Como se verá, el órgano de seguridad contra sobrepresiones, objeto de la invención, se compone de:

226942



- 1). Cuerpo del órgano de seguridad.
- 2). Membrana blanda, de mayor espesor.
- 3). Membrana más delgada.
- 4). Anillo de deslizamiento.
- 5) Anillo roscado
- 6). Sustancia amortiguadora de ruidos.
- 7). Plaquita de cierre transparente.
- 8). Tapón roscado.

5

10

El montaje de las piezas puede verse en el dibujo adjunto,

15

20

El órgano de seguridad trabaja de forma que, en el momento de sobrevenir un aumento de presión en el interior del depósito, se arquean hacia arriba tanto la membrana inferior blanda -la cual puede ser, por ejemplo, de goma blanda y que, al mismo tiempo, garantiza la estanqueidad del órgano de seguridad, - como la membrana delgada superpuesta, de materia artificial más dura, con lo que se evita, por lo pronto, que se hinche al estilo de un balón, o globo, la membrana por la membrana delgada superpuesta. En el momento en que la presión haya alcanzado su grado necesario, las dos membranas se rompen simultáneamente, pudiéndose producir una compensación de presión.

25

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, el 28 de Febrero de 1.955, bajo el nº. A 22.157 IV/21b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

226942



NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5 1º.- Un dispositivo de seguridad contra sobre-
presiones para acumuladores permanentemente estancos a los
gases con membranas superpuestas cuya presión de rotura está
sincronizada con una determinada presión máxima, y las cuales
se rompen al ser sobrepasada dicha presión, caracterizado
porque de las dos membranas superpuestas la que está orienta-
10 da hacia el lado de la presión, es de goma blanda y espesa,
mientras que la membrana exterior, más delgada, es de materia
artificial dura, y por que encima de la membrana exterior ha
sido prevista una tercera capa compuesta de una sustancia fo-
fa amortiguadora de ruidos.
- 15 2º.- Un dispositivo de seguridad contra sobre-
presiones según la reivindicación 1ª, caracterizado por que una
de las dos membranas tiene una pequeña perforación o un corte
de navaja, respectivamente, hecho en forma habitual.
- 3º.- Un dispositivo de seguridad contra sobre-

226942



-8 AGO

presiones según la reivindicación 1ª, caracterizado por que la sustancia amortiguadora de ruidos está impregnada de una materia colorante cuyo color varía tan pronto como establezca contacto con las pequeñas partículas electrolíticas lanzadas al exterior en el instante de romperse la membrana.

4ª.- Un dispositivo de seguridad contra sobrepresiones para acumuladores estancos a los gases.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cuatro hojas, y la presente, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, -8 AGO 1976

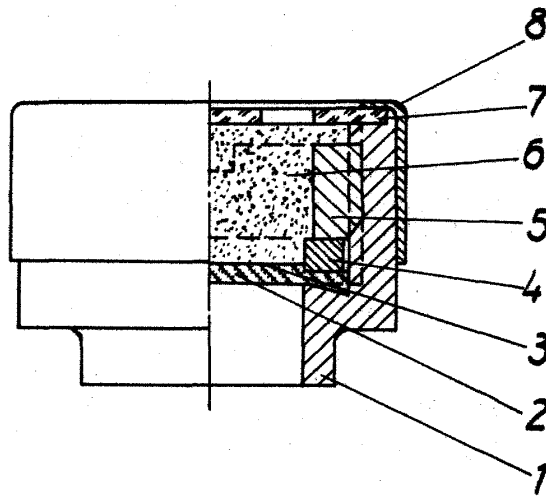
P. A.

LIBERTO DE LAZDOWSKI

MCR//.

226942

24 AB



Carte